



CAPTURA POLÍTICA DEL REGULADOR ADMINISTRATIVO

Jose Carlos María Rivera Espinoza

ANTECEDENTES

- Economía y ciencia política: Bien común.
- Derecho administrativo regulatorio.
- Fallas de mercado: Competencia Imperfecta, Externalidades, Asimetría de Información, y Bienes Públicos.
- Economista George Stigler: "The Theory of Economic Regulation", 1971.





CONCEPTO

“El fenómeno (falla de mercado) de captura del regulador se utiliza para describir la **influencia** de las **empresas dominantes** de un sector sobre la/s **agencia/s gubernamental/es** a cuyo **control regulatorio y legal** están **sometidas.**”

CONCEPTO

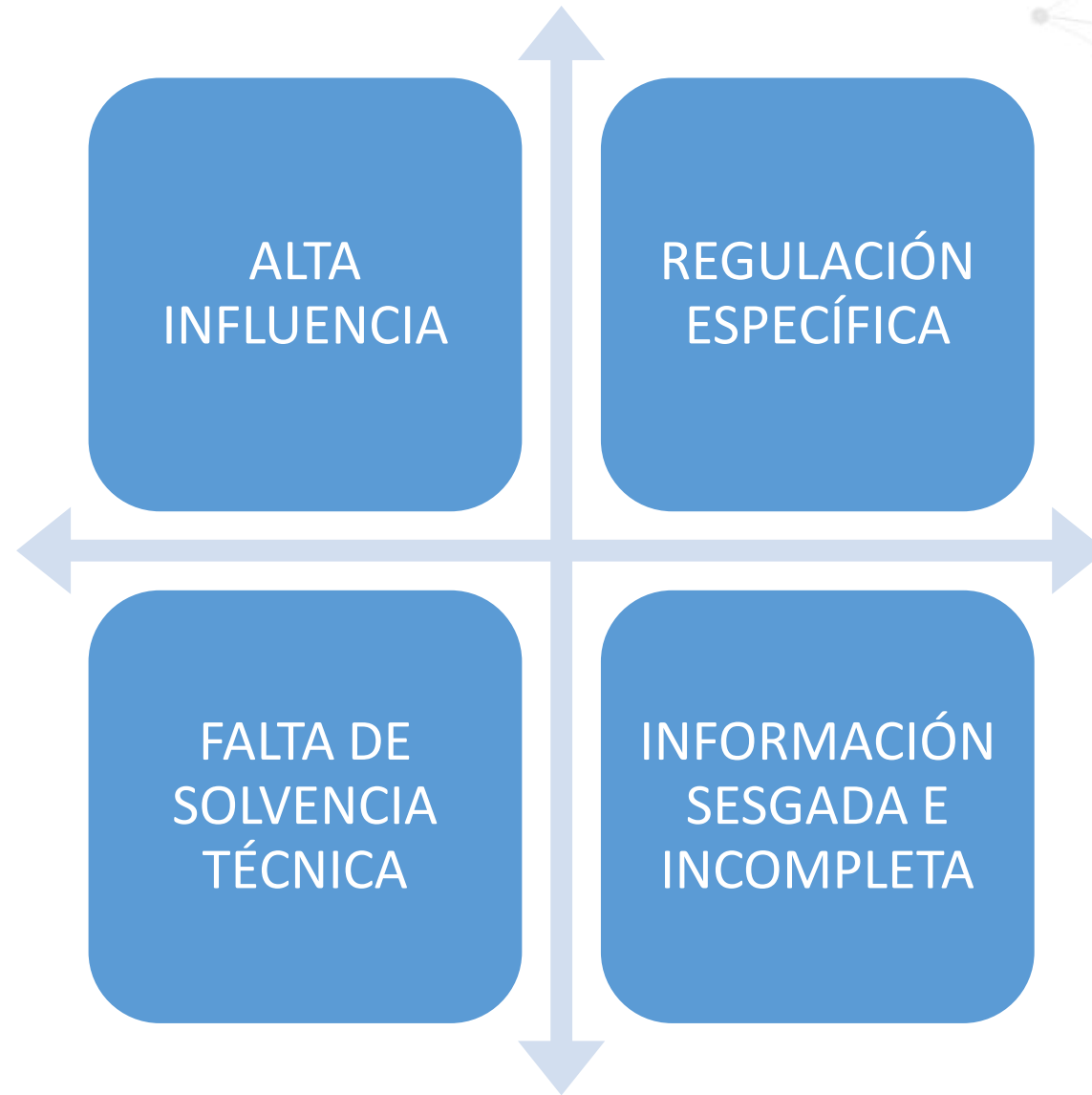
“[...] más una cuestión de acceso que de influencia. Se ejerce principal pero no únicamente a partir de una **presencia directa** en áreas claves. [...] se vuelve una realidad debido a la habilidad de los privados para colocar a los creadores de políticas y, visto en el mediano plazo, en el uso de la **“puerta giratoria”** entre el sector público y el privado”

NATURALEZA POLÍTICA

Neoliberalismo:

1. Fortalece el crecimiento del sector privado.
2. Reduce los poderes estatales.
3. Dispersa y le dificulta actuar a la sociedad civil.

CARACTERÍSTICAS



EJECUCIÓN



CONSECUENCIAS



SISTEMAS PARA EVITAR LA CAPTURA DEL REGULADOR

TRANSPARENCIA

DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA:
SOCIEDAD CIVIL Y
RENDICIÓN DE
CUENTAS

FORTALECIMIENTO
DE LAS
INSTITUCIONES

NORMAS ÉTICAS Y
COMPLIANCE

CONCLUSIONES

- Economía, derecho administrativo regulatorio y ciencia política.
- La captura del regulador administrativo es una falla de mercado en la que se influye y accede sobre las agencias gubernamentales.
- Dentro de sus características se encuentra el beneficio regulatorio a determinados sectores de poder a través de información sesgada e incapacidad técnica.

CONCLUSIONES

- Se ejecuta a través del financiamiento, aspectos laborales e inventivos.
- Sus consecuencias son ventajas regulatorias injustificadas, carencia de AIR, crisis de las instituciones y perjuicio al usuario.
- Se puede contrarrestar a través de la transparencia, participación de la sociedad civil, fortalecimiento de las instituciones y ética: códigos y *compliance*.